

DOÑA NIEVES BERENGUER PÉREZ SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ASPE.

CERTIFICA

Que el Consejo Escolar Municipal en su sesión nº 4/2021, celebrada el día 19 de julio, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“4.- APROBAR LOS DÍAS FESTIVOS ENTRE LOS LECTIVOS PARA EL CURSO 2021-2022.

Toma la palabra el Trabajador Social de Educación exponiendo las propuestas de los tres días festivos entre los lectivos para el Curso 2021-2022, que han aportado los diferentes centros escolares y la AMPAs.

Los asistentes acuerdan por unanimidad que sean los tres días festivos entre los lectivos para el Curso 2021-2022, los siguientes:

- 1.- Lunes 11 de octubre de 2021.*
- 2.- Martes 7 de diciembre de 2021.*
- 3.- Viernes 25 de febrero de 2022.*

Y que se expida el Certificado del acuerdo y su remisión donde proceda.””

Y, para que así conste y surta sus efectos donde corresponda, expido la presente certificación que sello y firmo, con la salvedad del artículo 206 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente y con el visto bueno de la Sra. Concejala de Educación-Presidenta del Consejo Escolar Municipal, en Aspe, a diecinueve de julio de dos mil veintiuno.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Concejala delegada de Sanidad, Protección y
Convivencia Animal, Consumo, Mayor,
Igualdad y Educación,

Fdo: Yolanda Moreno Aparicio

Fecha: 19/07/2021 Hora: 13:21:10

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13520751535504456040 en <https://sede.aspe.es>

